



CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130, 131 y 134 de la Local del Estado de Tamaulipas; 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor y en concordancia con los diversos 1, 27, 33, así como los demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor. Por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, se convoca a la LXXXVII (Octogésima Séptima) Sesión de Cabildo que se desahogará en forma Ordinaria, el día miércoles 12 de agosto de 2026, en punto de las 15:00 horas la cual se llevará a cabo vía remota en atención al acuerdo tomado en Sesión de Cabildo de fecha 29 de octubre del 2024 y presencial por los ediles en la Sala del Honorable Cabildo, si así lo consideran; sometiéndose a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento

II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.

V. INFORME DE COMISIONES

VI. COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS

PRIMERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Subdivisión de un predio a nombre de seis personas físicas, identificado como Parcela 120 Z-1 P2/2, con una superficie de 60,098.18 m², ubicado en la Carretera Federal No. 2 (Carretera Reynosa-Matamoras), de esta ciudad.

SEGUNDO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Relotificación de unos predios solicitado por una persona moral, identificados como Fincas no. 220130 y Fincas no. 221567, con una superficie total de 45,000.00 m², ubicados en el Blvd. Insurgentes en la porción 18 al oriente del Fraccionamiento Rincón del Valle.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre calle Hidalgo y Juárez, Reynosa, Tamaulipas, México 88500 - Tel. 899 932 3200 ext. 123

- VI. Propuesta de el Cabildo, o Asuntos Generales. (sic. artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas)
- VII. Clausura de la Sesión por el Presidente Municipal.

Atentamente,



CD. ANTONIO JOAQUÍN DE LEÓN VILLARREAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.C.P. Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal, para su superior conocimiento.
C.C.P. Arq. Nohemí Alemán Hernández, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para su conocimiento.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre calle Hidalgo y Juárez, Reynosa, Tamaulipas, México 88500 - Tel. 899 932 3200 ext. 123

 /ayuntamentoreynosa  @reynosagobierno  gobiernoreynosa  ayuntamidereynosa1060

www.reynosa.gob.mx